



SESION N°02 ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN

En Buin, a fecha 18 de diciembre de 2024, siendo las 15:15 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell 415 se lleva a cabo la Sesión Ordinaria N°02 del Concejo Municipal, presidida por don MIGUEL ARAYA LOBOS alcalde de la comuna de Buin, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Gerónimo Martini Gormaz.

Asisten los Concejales don Diego Calderón Gajardo; doña Tamara Aguilera Cartagena; don Pedro Fuentes Hidalgo; don Manuel Sánchez Guajardo, don Alejandro Baudrand Ossandón, don Patricio Silva González; don Rodrigo Etcheverry Duhalde, don Julio Lobos Calderón.

En tabla: 1.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS: 1.- Aprobación del Acta de la Sesión N°1.- **II.- CUENTA ALCALDE: 1.-** Secpla informa al Concejo Municipal la “Modificación Convenio de implementación primer año Programa para Pequeñas Localidades entre la SEREMI MINVU y la I. Municipalidad de Buin”.- **2.-** Informe de contrataciones directas y adjudicaciones según lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades.- **III.- TABLA ORDINARIA: 1.-** Acuerdo para aprobar la adjudicación de la Licitación Pública “Servicio de Conservación de Pavimentos, Comuna de Buin” ID 2723-69-LQ24 al oferente Constructora Siroz LTDA. Rut: 76.708.072-7, por un presupuesto disponible de \$195.000.000.- impuestos incluidos y de acuerdo a los precios unitarios ofertados en el Formato N°6. El plazo de ejecución de los servicios es por dieciocho meses o hasta agotar el presupuesto. - **2.-** Acuerdo para aprobar Solicitud de Traslado de Patente limitada de alcohol Clasificación F “Expendio de Cerveza” a nombre de Ricardo Alfredo Bahamonde Lizana, RUT: cuyo funcionamiento será calle Gabriel Cruz N°1761 Villa Alto Buin II, quien mantiene patente como microempresa familiar rol 5-1599.- **IV.- HORA DE INCIDENTES.**

Siendo las 16:15 el Alcalde da por iniciada la Sesión “en nombre de Dios la patria y la comunidad de Buin”.

I.- Aprobación y observación a actas.

El Alcalde da la palabra para que se pronuncien respecto del acta de la sesión número 01. No habiendo observación se toma votación.

Concejal Diego Calderón: Aprueba.

Concejala Tamara Aguilera: Aprueba.

Concejal Pedro Fuentes: Aprueba.

Concejal Manuel Sánchez: Aprueba.

Concejal Alejandro Baudrand: Aprueba.

Concejal Patricio Silva: Aprueba.

Concejal Rodrigo Etcheverry: Aprueba.

Concejal Julio Lobos: Aprueba



Alcalde Miguel Araya: Aprueba

Se da por aprobada sin observaciones el acta de la sesión número 01.

El **Alcalde** solicita autorización al concejo para incorporar a la cuenta alcalde tres puntos. Se produce la unanimidad.

Se agregan a la **Cuenta Alcalde**: a.- “Transacción Judicial con Blanca Rosa Zaldívar Espíndola en causa RIT O-34-2024 caratulados Zaldívar con Ilustre Municipalidad de Buin ante el Primer Juzgado de Letras de Buin, para programar reunión de trabajo con el Concejo Municipal. y b.- “Transacción con Rosa Eduviges Parra Lagos causa RIT O -31-2024 caratulados Parra con Ilustre Municipalidad de Buin ante el primer Juzgado de Letras de Buin, para programar reunión de trabajo con el Concejo Municipal”.

Y se agrega a la **Tabla Ordinaria**: “Modificación del Convenio de implementación primer año Programa para Pequeñas Localidades entre la SEREMI MINVU y la I. Municipalidad de Buin” este programa se esta realizando en Valdivia de Paine.

II. Cuenta Alcalde.

Uno. - Secpla informa al Concejo Municipal la “Modificación Convenio de implementación primer año Programa para Pequeñas Localidades entre la SEREMI MINVU y la I. Municipalidad de Buin” la cual va a pasar a la Tabla Ordinaria en el punto tres.

Dos. - Informe de contrataciones directas y adjudicaciones según lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades.

Tres. - Transacción Judicial con Blanca Rosa Zaldívar Espíndola en causa RIT O-34-2024 caratulados Zaldívar con Ilustre Municipalidad de Buin ante el Primer Juzgado de Letras de Buin.

Cuatro. - Transacción con Rosa Eduviges Parra Lagos causa RIT O -31-2024 caratulados Parra con Ilustre Municipalidad de Buin ante el primer Juzgado de Letras de Buin.

El **Concejal Etcheverry**: Presidente de la Comisión de Finanzas, Presupuesto y Licitaciones, programa una comisión de trabajo para el lunes a las 15:30 horas.

III. TABLA ORDINARIA:

Uno. - Acuerdo para aprobar la adjudicación de la Licitación Pública “Servicio de Conservación de Pavimentos, Comuna de Buin” ID 2723-69-LQ24 al oferente Constructora Siroz LTDA. Rut: 76.708.072-7, con un presupuesto disponible de \$195.000.000.- impuestos incluidos y de acuerdo a los precios unitarios ofertados en el Formato N°6. El plazo de ejecución de los servicios es por dieciocho meses o hasta agotar el presupuesto, se da la palabra al concejal Etcheverry presidente de la comisión.



El **Concejal Etcheverry** señala en su exposición que se analizó el tema en la Comisión, se presenta una empresa en la licitación, la cual no tiene la experiencia en bacheo propiamente tal, si tiene los conocimientos porque se dedican a realizar empalmes y roturas de pavimento y reposición, se hace hincapié respecto del costo y lo práctico que es el asfalto versus el hormigón, se solicita que en las próximas licitaciones se trate de priorizar el asfalto ya que se hace el parche y puede usarse inmediatamente, el hormigón es más complejo, ya que se debe dejar pasar varios días para fraguarse, la comisión estuvo de acuerdo en pasar esta solicitud.

La **Concejala Tamara Aguilera**, da lectura al acta de la Comisión de Finanzas y Licitaciones 12 de diciembre del 2024 con la asistencia del concejal Rodrigo Etcheverry, concejala Tamara Aguilera nos puso en ese orden por ser presidenta y secretaria, concejal Alejandro Baudrand, concejal, Julio Lobos, concejal Diego Calderón, director de Secpla don Alfonso Armijo, Macarena Molina de Secpla, Rodolfo Muñoz de Secpla, Fabián Serrano de Secpla y Gustavo González de Secpla.

Votación

Concejal Diego Calderón: Aprueba

Concejala Tamara Aguilera: Menciona que también le llamo la atención y lo hizo presente en la comisión que esta es una empresa que tenía como alrededor de 21 proyectos recién ejecutados y 9 son de la Municipalidad de Buin que es la Constructora Siroz Limitada, pero tiene claro que al ser el único oferente tampoco habían otras opciones que se pudieran evaluar, reitera que es un punto que lo mencionó en la reunión porque le llamo la atención casi el 50% de sus proyectos han sido en Buin, que no tenían mucha experiencia tampoco en el trabajo que se les pide pero “insisto el único oferente por lo tanto también aprobé que pasara a concejo” **Aprueba.**

Concejal Pedro Fuentes: Aprueba.

Concejal Manuel Sánchez: Aprueba

Concejal Alejandro Baudrand: Aprueba, hace la observación de que se habló en la comisión que como había un solo oferente, no podían rechazar una situación como ésta, dado que es una emergencia en la comuna de Buin el tema de los hoyos en las calles y que no tiene nada más que confiar en el ITO. **Aprueba**

Concejal Patricio Silva: Aprueba.

Concejal Rodrigo Etcheverry: Aprueba.

Concejal Julio Lobos: Aprueba.

Alcalde Miguel Araya: Aprueba.

Se da por aprobado por unanimidad la adjudicación de la Licitación Pública “Servicio de Conservación de Pavimentos, Comuna de Buin” ID 2723-69-LQ24 al oferente Constructora Siroz LTDA. Rut: 76.708.072-7, con un presupuesto disponible de \$195.000.000.- impuestos incluidos y de acuerdo a los precios unitarios ofertados en el Formato N°6 y el plazo de ejecución de los servicios es por 18 meses o hasta agotar el presupuesto.



Dos. - Acuerdo para aprobar Solicitud de Traslado de Patente limitada de alcohol Clasificación F "Expendio de Cerveza" a nombre de Ricardo Alfredo Bahamonde Lizana, RUT:

cuyo funcionamiento será calle Gabriel Cruz N°1761 Villa Alto Buin II, quien mantiene patente como microempresa familiar rol 5-1599.

El presidente de la Comisión de Trabajo, Capacitación, Comercio y Emprendimiento, **Concejal Alejandro Baudrand**, expone que analizados los antecedentes la persona cumple con todos los requisitos necesarios para poder efectuar este traslado, destaca que es una microempresa familiar, la Dirección de Obras ha señalado que cumple con cada uno de los puntos requeridos, lo principal es que el titular viva y resida en la casa habitación donde ejerce lo cual se ha verificado, por lo tanto la comisión procede sin ningún problema a que pase a concejo.

El **Concejal Patricio Silva**, solicita la información de las patentes para trabajar en la comisión ya que el tope máximo para el pago es el 31 de enero.

El **Alcalde**, Informa que esta a la espera que los contribuyentes terminen de entregar la documentación solicitada para hacer entrega a la comisión.

El **Concejal Rodrigo Etcheverry**, indica que en la comisión todas las patentes que estuvieran listas ya que siempre quedan rezagadas y llegan a ultima hora para poder avanzar antes de fin de año.

El **Alcalde**, señala que deben traer la declaración jurada actualizada, que deben realizar el ingreso formal y eso es lo que demora la entrega de la documentación a la comisión.

VOTACIÓN

Concejal Diego Calderón: Aprueba

Concejala Tamara Aguilera: Aprueba.

Concejal Pedro Fuentes: Aprueba.

Concejal Manuel Sánchez: Aprueba

Concejal Alejandro Baudrand: Aprueba.

Concejal Patricio Silva: Aprueba.

Concejal Rodrigo Etcheverry: Aprueba.

Concejal Julio Lobos: Aprueba.

Alcalde Miguel Araya: Aprueba.

Se da por aprobado por unanimidad solicitud de Traslado de Patente limitada de alcohol Clasificación F "Expendio de Cerveza" a nombre de Ricardo Alfredo Bahamonde Lizana, RUT: cuyo funcionamiento será calle Gabriel Cruz N°1761 Villa Alto Buin II, quien mantiene patente como microempresa familiar rol 5-1599.



Tres. – “Modificación Convenio de implementación del primer año Programa para Pequeñas Localidades entre la SEREMI MINVU y la I. Municipalidad de Buin, le damos la palabra al director subrogante de Secpla Diego Requena.

Diego Requena, indica que se solicita con rapidez ya que el SEREMI MINVU solicitó la celeridad ya que se debe enviar durante la semana para que pueda ser aprobado y pueda salir la resolución, para contextualizar este convenio Programa Pequeñas Localidades se está trabajando en Valdivia de Paine se realizó la implementación el primer año, se firmó la resolución el 13 de febrero de 2024, Resolución Exenta 160 donde se realiza una primera transferencia de recursos \$61.000.000 de los que se han utilizado \$14.484.721 existiendo un saldo de \$45.000.000 aproximadamente antiguamente este programa tenía un funcionamiento parecido al Quiero Mi Barrio, tenía convenios anuales pero desde la SEREMI MINVU informan que se transforma la modalidad por la Ley de Presupuesto año 2024 donde si no se utilizan los recursos deben ser devueltos al Fisco, por lo tanto se hace esta modificación al convenio donde pasa a una modalidad plurianual ósea va a contar hasta 4 años hasta que termine el programa y así no se restituyen los saldos, tenemos una presentación del equipo para mostrarla en comisión de concejo, donde se les explicara el punto sobre la cláusula de rendiciones actualmente existe el programa SISREC donde tendrán una revisión directa de Contraloría, es importante señalar que esta obra se trabajó con la comunidad, y que nosotros podemos postular a otros recursos y a otros fondos de financiamiento para hacer crecer este presupuesto y hacer un Plan de Desarrollo acorde a las necesidades de la localidad.

El **Alcalde Miguel Araya**, informa que en el Programa Pequeñas Localidades que Buin fue la única comuna de la Región Metropolitana que se adjudicó este programa.

El **Concejal Rodrigo Etcheverry**, solicita una reunión informativa donde se puedan conocer cuales son los planes que tiene el desarrollo de proyecto.

El **concejal Diego Calderón**: Solicita el Informe de Diagnostico.

Diego Requena, indica la disposición de realizar una reunión de comisión para exponer avances, el diagnostico, como se ha ido desarrollando el Plan de Desarrollo de la localidad, además de explicar el Plan Regulador, informar que se terminó el proceso de consulta pública de la Imagen Objetivo el cual se aprobó que se encuentra en la página Web, además de mostrar el cronograma, lunes 23 queda agendada reunión.

El **Concejal Alejandro Braudrand**, pregunta ¿cómo se puede hacer para que asista más concurrencia a las reuniones de Valdivia de Paine?

El **Alcalde Miguel Araya**, informa que se han cambiado los horarios, los días, se ha volanteado casa por casa, pero no llega participación ciudadana, ejemplifica diciendo que Linderos hay mucha concurrencia, Maipo baja concurrencia, Valdivia de Paine más baja concurrencia.



VOTACIÓN

Concejal Diego Calderón: Aprueba.
Concejala Tamara Aguilera: Aprueba.
Concejal Pedro Fuentes: Aprueba.
Concejal Manuel Sánchez: Aprueba Alcalde.
Concejal Alejandro Baudrand: Aprueba.
Concejal Patricio Silva: Aprueba.
Concejal Rodrigo Etcheverry: Aprueba.
Concejal Julio Lobos: Aprueba.
Alcalde Miguel Araya: Aprueba.

Se da por aprobado por unanimidad la “Modificación Convenio de implementación del primer año Programa para Pequeñas Localidades entre la SEREMI MINVU y la I. Municipalidad de Buin.

HORA DE INCIDENTES:

El **Concejal Pedro Fuentes**, manifiesta una situación que esta ocurriendo en Linderos con un ruco que esta cerca de la línea del tren, donde se rescató hace unos días una perrita que sufría de maltrato y que se oficie a la empresa EFE para demoler ya que además los vecinos indican que hay drogas, robos, sexo alcohol en ese lugar.

El **Alcalde Miguel Araya**, informa que está solicitando una reunión a EFE por dos temas complejos, primero el paso inferior Linderos y los incendios forestales, quienes deberían tener limpio y cerrado ese lugar.

El **concejal Diego Calderón**, señala que concuerda con respecto a EFE ya que tienen una responsabilidad bastante importante como, nudos críticos en tema de tráfico, actualización de pasos que se hicieron mal, las expropiaciones, los que repercuten en la calidad de vida de las personas.

El **señor Alex Corral**, informa que el oficio solicitado por el Alcalde esta listo para ser enviado, y que en una reunión Stop en Calera de Tango hablo con el nuevo Delegado Presidencial al cual manifesté la problemática que hay con EFE la cual involucra Buin y Paine y principalmente Linderos, quien tomo nota para subir la problemática a la gerencia general de EFE.

La **Concejala Aguilera**, manifiesta su preocupación e indica que está ocurriendo zoofilia, que es un delito grave, que después puede ser una persona, solicita que se puedan tomar medidas respecto de este hecho.

El **Concejal Etcheverry**, comenta que el Delegado Presidencial puede lograr de forma efectiva una reunión con EFE.



El **Alcalde Miguel Araya**, informa que no esta participando en el Stop porque tiene malestar ya que no hay apoyo de Carabineros, en casos de fiscalización de feria, comercio ambulante etc., espera que con el nuevo Delegado Presidencial pueda conseguir esta reunión pero que EFE siempre colocar barreras.

La **Concejala Tamara Aguilera**, consulta si el concejal Claudio Salinas había devuelto los equipos que la municipalidad le había otorgado para el desempeño de su cargo, ya que son recursos públicos.

El **Administrador Municipal**, señala que se le solicito vía correo electrónico la devolución de los aparatos, el concejal se comprometió a devolverlos, ya que esta es una responsabilidad personal, si no se devuelve se agotaran las instancias administrativas, normativas y legales, el indico que realizaría la devolución en el mes de mayo que retorna al país, se indica que la línea se dio de bajo el pidió el numero para traspasarlo a costo personal.

La **Concejala Tamara Aguilera**, consulta por el cierre de calles y pasajes ya que hay muchos portones que han sido construidos de manera irregular pero que hay otros como la Junta de Vecinos Villa Puentes de Buin la cual ingresó la solicitud 16.663 la cual solicita cerrar uno de sus pasajes, estando a la espera de una respuesta mi consulta ¿Cuánto se están demorando estos plazos?, porque después debe pasar a la comisión de desarrollo territorial y después al concejo.

El **Secretario Municipal**, señala que la ordenanza señala que la Secretaria Municipal es quien hace las coordinaciones, se evacuen los informe para ser presentados a la comisión y posteriormente pase a votación aprobando o rechazando, existen cuatro solicitudes que están en tramitación, ninguna cumple con el requisito que las firmas hayan sido ante notario o ante un ministro de fe que en este caso podría ser el secretario municipal todas vienen sin ese requisito del artículo 6 de la ordenanza.

La **concejala Tamara Aguilera**, la que cité cumple o no con la firma.

El **Secretario Municipal**: No cumple porque ellos traen un documento timbrado por un notario, que dice de acuerdo al original, pero quedamos en un compromiso que iba a tomar la firma un día sábado en la mañana.

La **Concejala Tamara Aguilera**, creo que es importante realizar pedagogía respecto al tema.

El **Secretario Municipal**: Informa que se entregó una copia impresa de la ordenanza para que ellos tuvieran carta de navegación y supieran cuales son los requisitos.



El **Concejal Rodrigo Etcheverry**, Señala que trajo dos puntos, la semana pasada uno fue un listado de luminarias del barrio Las Cumbres que le entregué al administrador para hacer el proceso y lo segundo consultar por una propiedad en camino Padre Hurtado 6273 si tienen algún tipo de permiso ya que todos los fines de semana se realizan fiestas, matrimonios, tienen piscina con entrada no se si tienen permiso de balneario o centro de recreación, pero los vecinos reclaman por la bulla.

El **Administrador Municipal**, informa que referente a la reposición de focos quemados en el sector del Monte los Morros se señala que ahí hubo un hurto, robo de cable, ese esta avanzando con la instalación del cable que además presenta corte en varios tramos, y que debiese estar listo la próxima semana y que toda solicitud debe ser ingresada por oficina de partes.

El **concejal Rodrigo Etcheverry**, la información es del presidente de la junta de vecinos y que el ingresó la solicitud y no ha tenido respuesta.

El **Administrador Municipal**, informa que se están realizando los trabajos y que quedara listo la próxima semana.

El **concejal Sánchez**, menciona que cuando se solicita reparación de luminarias se debe hacer por oficina de partes.

El **Alcalde Miguel Araya**, señala que es a través de oficina de partes para que sea transparente.

El **Concejal Rodrigo Etcheverry**: Informa que el presidente si realizó el ingreso por oficina de partes, pero no tuvo respuesta por eso realiza la consulta en el concejo.

El **Concejal Diego Calderón**, reitera la solicitud de información respecto de la patente que funciona en J.J. Pérez 60, solicita saber información del tipo de patente, las acciones de fiscalización, sin han existido autorizaciones especiales para la realización de eventos, además de varios requerimientos de vecinos respecto a situaciones similares, indica que seria bueno ir pensando en una ordenanza que permita ir zonificando el horario de funcionamiento en el centro de Buin, ya que el centro tiene una población envejecida la realización de este tipo de actividad afecta y perturba el normal funcionamiento para prevenir que sigan ocurriendo este tipo de situaciones. En segundo término plantea que en Alto Jahuel, en el inicio de la Población Santa Rita en calle los Tamarugos hay un ruco donde incluso ha habido incendios, hay venta de droga, hay circulación de personas permanentemente, se encuentra en un deslinde con Viña Santa Rita, la suciedad de los arboles ha facilitado que se instalen personas ahí a pernoctar, solicita si Aseo y Ornato puede realizar limpieza y oficiar a la Viña para que ellos realicen limpieza por su lado para disminuir los niveles de inseguridad, también en Alto Jahuel calle Arellano existen arboles antiguos que no se han podado hace mucho tiempo si pueden colocar atención a aquello, y respecto a Alto Jahuel señala que se instaló un semáforo en el cruce el Arpa con Padre Hurtado que resolvió el problema que tenia la gente que venía desde Buin para virar hacia el norte, pero



ahora se generó un problema de la gente que viene desde el sur hacia Buin impide que las personas que siguen hacia el norte puedan avanzar, y eso está generando atochamiento que llegan hasta la villa Clotario Blest, solicita hacer revisión Dirección de Tránsito respecto a ese semáforo, tal vez pensar una tercera pista de viraje.

Directora **Viviana Vásquez**, informa que se solicitó una incorporación de una tercera luz de viraje que viene desde el sur hacia camino el Arpa.

El **Concejal Rodrigo Etcheverry** indica que se requiere una tercera pista de viraje.

El **Concejal Diego Calderón**, informa que hay una tercera pista que se ocupa de estacionamiento.

Directora **Viviana Vásquez**, explica que es un proyecto que nuevamente se tiene que ingresar a la UOCT, además esto debe pasar por Vialidad por ser tuición de ellos, les informa que se ejecutará otro proyecto nuevo, pero está en consideración en unas mitigaciones que están cerca.

El **Concejal Julio Lobos**, solicita que en la salida de la calle Santa María al llegar a Maipú para doblar hacia carretera, o salir a Santiago hay un árbol gigantesco que obstruye la vista por lo que los vehículos quedan con la trompa la mitad fuera con peligro de un accidente, solicita que la Dirección de Aseo y Ornato pueda revisar esta situación, además indica que en la calle Maipú con Errazuriz está inundado nuevamente lo que perjudica a los transeúntes que se dirigen al Consultorio o a la feria.

El **Alcalde Miguel Araya**, le responde que le pedirá a Jorge Sánchez que notifique a los propietarios para que mantengan en condiciones la acequia.

El **Concejal Alejandro Baudrand**, solicita la posibilidad de colocar un cuadro en la sala de concejo de don Hernán Henríquez Parrao, ya que fue alcalde titular por un corto periodo pero fue escogido por los concejales de ese periodo, luego solicita la posibilidad de arreglar luminarias en la Villa Lo Salinas las cuales se encuentran hace un tiempo apagadas, por otro lado comenta que en Las Delicias de Viluco en la cancha han dejado contenedores con basura solicita la posibilidad del retiro de estos.

El **Alcalde Miguel Araya**, le explica que, es sólo escombros, el camión de la basura no lo retira, si son basuras le corresponde al servicio de recolección, si son escombros o ramas o de otra índole hay que realizar una operación a través de la junta de vecinos.

El **Concejal Patricio Silva**, solicita los antecedentes de la Empresa de Aseo y consulta si los trabajadores y trabajadoras se encuentran al día en sus cotizaciones, imposiciones y salud.

El **Administrador Municipal**, responde que la empresa si tiene pagadas las cotizaciones.



El **Concejal Patricio Silva**, informa que ingresará una carta por oficina de partes a nombre de Fredy Acevedo Gaete, paradero 11 pasaje Roberto Bravo entre pasajes Mercedes Molina y calle García, solicita ver la mantención de Área Verde ya que cerca del sector se realizó una demolición la cual dejó al descubierto muchos roedores los cuales se están trasladando a distintos sectores y a las viviendas de la villa del sector Valles de Maipo, además de prevenir con el equipo de emergencia por posibles incendios debido a una gran cantidad de pastizales en toda la comuna.

El **Administrador Municipal**, responde que está en la ley por lo tanto Dirección de Obras al momento de otorgar un permiso de edificación debiese exigir a la empresa el certificado de desratización previo a la construcción, se pedirá informe y fiscalización.

El **Concejal Manuel Sánchez**, solicita entrega del proyecto de Mejoramiento del Parque de Maipo y Laguna de Maipo, para poder trabajarlo en comisión.

El **Administrador Municipal**, indica que se solicitó en el concejo anterior para que se tomen las providencias necesarias de lo solicitado por el concejal, además lo que solicito el concejal Silva referentes a dirección de obras y a lo solicitado a dirección de finanzas por el concejal Calderón referente informe de J.J. Pérez para dar respuesta al concejo.

El **Concejal Manuel Sánchez**, comenta que asistió a la inauguración de la Fundación las Rosas, y quiere solicitar un levantamiento si es permitido virar a la derecha desde Maipo hacia Buin, además de varios requerimientos de vecinos solicitando señalética y por parte de la Compañía de Bomberos de Maipo solicita demarcación afuera del cuartel ya que los vehículos se estacionan afuera y hubo una emergencia en Manuel Plaza pasaje II donde el carro tuvo problemas para salir al incendio, si es factible oficiar a Vialidad.

El **Alcalde Miguel Araya**, solicita a la Directora de Tránsito que oficie a Vialidad.
Siendo las 17:33 se levanta la sesión muchas gracias.

**Gerónimo
Martini Gormaz**

Firmado digitalmente por
Gerónimo Martini Gormaz
Fecha: 2024.12.27 16:11:31
-03'00'

Gerónimo Martini Gormaz
Abogado
Secretario Municipal
Ministro de Fe

<https://www.buin.cl/sesiones-concejo-municipal/>
Enlace de la sesión 02 artículo 84 de la ley 18.695: